REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA ELECTORAL DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

Certificado de Elección

Vista: el Acta con los resultados de las Elecciones Extraordinarias Generales Municipales del 15 de marzo del 2020.

Visto: el Artículo 272 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral Núm. 15-19.

La Junta Electoral de SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, en uso de sus facultades legales:

Certifica

Que el (la) señor (a)

FRANCISCO EDDY CHAVEZ PERALTA

Portador (a) de la cédula de identidad y electoral No. 031-0287210-2, ha sido electo (a)

Director(a)

Por el distrito municipal **LA CANELA**, *en representación del* **PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)** *y sus aliados, con la cantidad de* **TRES MIL DOSCIENTOS DIECISIETE (3.217)** *votos.*

Dicho cargo será ejercido durante el período constitucional comprendido desde el 24 de abril del año 2020 hasta el 24 de abril del año 2024.

Expedido en el municipio SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, República Dominicana, a los diez y siete (17) días del mes de abril del año 2020.

PRESIDENTE

VOCAL

VOCAL

SECRETARIO

JUNTA ELECTORAL

SANTIAGO, R. D.

JCE